

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2020-7418 *Notificación de sentencia y auto de aclaración en recurso de apelación 29/2020. Procedimiento ordinario 139/2019.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección Segunda de Cantabria,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación nº 29/2020, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 139 /2019, procedente del Juzgado de 1ª Instancia Número Nueve de los de Torrelavega, a instancia de la entidad CAIXABANK, SA, representada por el procurador don José Ignacio Otermin Garmendia, frente a doña MARÍA JESÚS VILA QUINTERO, representada por la procuradora doña Eva María Ruiz Sierra y don SANTOS EDUARDO DÍAZ JIMÉNEZ, en situación de rebeldía procesal, en los que se ha dictado sentencia, con fecha 2 de junio de 2020 y auto aclarando sentencia, de 9 siguiente, contra la que cabe interponer recursos extraordinario por infracción procesal y casación ante este mismo Tribunal en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a su notificación y contra el auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de los recursos que procedan, en su caso, contra la sentencia corregida.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don SANTOS EDUARDO DÍAZ JIMÉNEZ, en situación de rebeldía procesal, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 5 de octubre de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2020/7418